

# Fronteras en la construcción del territorio argentino

Fronteiras na construção do território argentino

Borders in the Construction of Argentinean Territory

**Alejandro Benedetti\***

Instituto Interdisciplinario Tilcara, Universidad de Buenos Aires (CONICET),  
Tilcara (Jujuy) – Argentina

**Esteban Salizzi\*\***

Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires (CONICET),  
Buenos Aires – Argentina

## Resumen

El presente ensayo reflexiona sobre las múltiples funciones que tuvieron las fronteras en la construcción del territorio argentino. En este se identifican diferentes momentos en el devenir histórico de la Argentina que llevaron a eliminar, mover, establecer o resignificar fronteras. Se pretende identificar, localizar y caracterizar tres arquetipos de fronteras y, en forma ulterior, analizar los elementos clave para una conceptualización.

**Palabras clave:** fronteras agropecuarias, fronteras interétnicas, fronteras internacionales, geografía, territorio.

## Resumo

O presente ensaio propõe uma reflexão sobre as múltiplas funções que tiveram as fronteiras na construção do território argentino. Nele, identificam-se diferentes momentos no devir histórico da Argentina que levaram a eliminar, mover, estabelecer ou dar um novo significado às fronteiras. Pretende-se identificar, localizar e caracterizar três arquétipos de fronteiras e, posteriormente, analisar os elementos-chave para uma conceitualização.

**Palavras-chave:** fronteiras agropecuárias, fronteiras interétnicas, fronteiras internacionais, geografia, território.

## Abstract

The article carries out a reflection on the multiple functions of borders in the construction of Argentinean territory. It identifies different moments in Argentina's historical development that led to the elimination, shifting, establishment, or resignification of borders. The purpose of the essay is to identify, situate, and characterize three border archetypes and subsequently analyze the key elements for conceptualization.

**Keywords:** agricultural frontiers, inter-ethnic borders, international borders, geography, territory.

RECIBIDO: 7 DE JUNIO DEL 2013. ACEPTADO: 22 DE JULIO DEL 2013.

Artículo de reflexión sobre la función que tuvieron tres arquetipos de frontera en la construcción del territorio Argentina. La revisión empírica sobre la historia territorial y fronteriza de este país ofrece elementos para realizar diferentes reflexiones teórico-metodológicas.

\* Dirección postal: Lafuente 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1406, Argentina.  
Correo electrónico: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

\*\* Dirección postal: Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Puán 480 4to piso, of. s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1406, Argentina.  
Correo electrónico: esalizzi@outlook.com

## Introducción

En el presente artículo se exponen los resultados de una investigación en la que se buscaba problematizar, en términos generales, la relación entre territorialidades, movilidades y fronteras para el caso argentino. En particular, se establecen algunas semejanzas y diferencias entre tipos específicos de fronteras que son significativos, en tanto caracterizaron el proceso de construcción territorial de Argentina. Para ello, se abordan diferentes momentos claves en la historia territorial del país, en los que las fronteras estuvieron en el centro de la cuestión. Esto permitirá proponer, a través de su análisis y sistematización, una conceptualización general de las fronteras. De este modo, y recuperando diversas experiencias previas de investigación (propias y de otros autores), se busca realizar aportes teórico-metodológicos para un campo que —contradiendo las predicciones que indicaban que en el contexto de la globalización las fronteras se volverían irrelevantes— se vio revitalizado hacia finales del siglo xx.

El artículo se ha estructurado en tres partes: en la primera, se presenta la estrategia metodológica con que fue realizado el trabajo; en la segunda, se enumeran y analizan sintéticamente —en dos apartados que responden a un criterio histórico— las diferentes dinámicas fronterizas de relevancia en el proceso de conformación del territorio nacional argentino, se identifican además aspectos variables (propios de la experiencia argentina) y otros constantes (comunes a cualquier frontera); en la tercera, a través de un abordaje tangencial de los sucesos presentados, se propone una serie de elementos y procesos compartidos que invita a pensar una particular propuesta de interpretación de las fronteras en geografía, sin pretender integrar en un único y coherente concepto los diversos significados que tradicionalmente le han atribuido disciplinas como la historia, la geografía, la politología y la antropología. Sin embargo, el texto puede dar cuenta de los elementos comunes a cualquier proceso fronterizo, que trascienda la división disciplinar señalada.

## Fronteras en la historia territorial argentina

Si bien la formación del Estado nacional argentino suele ubicarse en torno a 1860 (Halperín Donghi [1980] 1995), algunas condiciones de posibilidad fueron establecidas en décadas previas, inclusive en el periodo

colonial español. Las fronteras que la corona hispana había sostenido (con el indio) fueron heredadas por el novel Estado argentino, y esto representó una cuestión central en las etapas iniciales de la construcción de su territorialidad nacional.

Para el estudio que se propone en el presente trabajo, se optó por recortar arbitrariamente un periodo que abarca los siglos XIX y XX. Esto debido a que en dicho lapso de tiempo se condensan tanto la historia del país como República Federal, como algunos sucesos que son previos a su conformación, pero que resultan de ineludible referencia en el proceso de conformación territorial de la nación. Formarán parte del relato las movilizaciones de grupos locales, las colonizaciones productivas del espacio, los tratados entre entidades estatales geohistóricas (virreinos, países, provincias), las guerras por la apropiación de ciertas áreas y la elaboración de acuerdos para la administración de áreas compartidas entre países limítrofes. Se reconoce así una variedad de sucesos que tienen, sin embargo, la regularidad de localizarse en una porción de la superficie terrestre que progresivamente fue consolidándose como un territorio institucionalizado con límites espacialmente estables en el tiempo: la República Argentina.

De acuerdo con los intereses de este artículo, los diferentes episodios narrados están de alguna manera hilvanados por su referencia más o menos explícita a la frontera. Considerada esta, tanto en el presente estudio como en cualquier otro, un eje vertebral de cualquier proceso de construcción territorial. Los diferentes episodios permitirán dar cuenta de los diversos sentidos adoptados por dicho concepto en la historia del país.

Para cada uno de los cortes espacio-temporales que se identifican en el texto, se pondrá en juego una serie de elementos que permitirán el análisis y la posterior teorización acerca de las fronteras. Estos son: a) momento o periodo particular de la historia del territorio nacional, estableciendo conexiones con momentos anteriores o posteriores; b) lugares geográficos específicos donde se localiza la frontera y sus vínculos con zonas más lejanas o con la totalidad del territorio nacional; c) actores involucrados, entre los que pueden reconocerse agencias de gobierno, grupos étnicos locales, empresas de diversas envergaduras, etc.; d) definiciones de frontera asociadas directamente a la época en la que se formulan, y e) procesos que pueden asociarse a la frontera.

En la serie de sucesos históricos que se presentan a continuación se reconoce a priori la existencia de tres arquetipos de fronteras, que estuvieron evidentemente

correlacionados (Trincherero 2010), pero con características particulares que permiten su identificación: las fronteras internacionales, conformadas a partir de límites jurídicos entre Estados nacionales; las fronteras interétnicas (con el indio), vinculadas a la relación entre los Estados coloniales o nacionales y las sociedades originarias del continente, y las fronteras agropecuarias, entendidas como procesos de colonización o valorización de ciertas áreas potencialmente utilizables para el desarrollo de actividades ganaderas, agrícolas o silvícolas.

El criterio seleccionado para la exposición de los acontecimientos es predominantemente cronológico, según un ardid metodológico que permite ordenar de forma simple la densidad histórica del proceso de conformación del actual territorio nacional. Esta misma premisa sugiere separar doscientos años de historia en dos apartados (siglo XIX y siglo XX), sin pretender ofrecer una periodización. Lo anterior facilita tanto la presentación como el análisis de los sucesos mencionados. Sin embargo, esta progresión de acontecimientos no quita la existencia de solapamientos y articulaciones complejas entre ellos —de las que se dará cuenta oportunamente—, lo cual se encuentra vinculado a la esencia procesual de la temática que se convoca en el artículo.

### **Fronteras en la construcción del territorio argentino (siglo XIX)**

Cuando a principios del siglo XIX se inició el proceso independentista en el Virreinato del Río de la Plata, el reino de Portugal —que temporalmente estableció su principal colonia en Brasil— procuró extender su dominio hacia las tierras denominadas Banda Oriental, ubicadas al Sur hasta el Río de la Plata. En 1821, se aseguró el control de esa zona, incorporándola al reino portugués bajo el nombre de Provincia Cisplatina. En 1825, un grupo de 33 orientales, con el apoyo de Buenos Aires, proclamaron la Independencia de la Banda Oriental. Este hecho llevó a que el entonces Imperio del Brasil le declarara la guerra a la Provincia de Buenos Aires. Esa contienda se extendió hasta 1828, cuando Gran Bretaña medió con el propósito de crear un Estado autónomo, que a su vez sirviera de amortiguador entre Brasil y las provincias del Río de la Plata, futura República Argentina (Madrid 2004). La Convención Preliminar de Paz, celebrada entre ambas entidades estatales, puso fin a la Guerra del Brasil o Cisplatina, y reconoció la existencia del Estado Oriental. A su vez, consagró al río Uruguay como unidad geofísica a partir de la cual

se diferenciaría el territorio argentino del uruguayo, aunque fue recién en 1961 cuando Argentina y Uruguay se suscribieron al Tratado de Límites del río Uruguay. La Confederación Argentina y el Imperio del Brasil firmaron, en 1856, el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, y establecieron también al río Uruguay como divisor territorial.

En 1825, meses antes de la declaración de la Independencia de Bolivia, una división del ejército del mariscal Antonio José de Sucre ocupó Tarija, reduciendo así la última resistencia realista. Una vez ocurrido esto, el cabildo de esa ciudad comunicó al gobernador de Salta su decisión de incorporarse al Alto Perú. Dicho gobernador informó lo propio a Buenos Aires, con la expectativa de recibir apoyo para no admitir la separación de Tarija, sin embargo, desde Buenos Aires se dio pleno consentimiento a la decisión tarijeña. De esta forma y por autodeterminación, Tarija —que desde fines del siglo XVIII formaba parte de Salta— quedó integrada a Bolivia (Benedetti 2012). Desde entonces, Salta mantuvo el reclamo por la pérdida de esa zona, lo cual puede considerarse como el primer diferendo binacional por el control de un área limítrofe en el proceso de diferenciación territorial argentino, en este caso, con respecto a Bolivia. El asunto jurisdiccional en esa zona quedó saldado con el Tratado de Límites de 1889 entre Argentina y Bolivia. Sin embargo, todavía en el siglo XX, la historiografía salteña siguió considerándola como parte de las “pérdidas territoriales” que llevaron al “desmembramiento” de su territorio (Benedetti 2012; Cf. Figueroa [1977] 1986).

En 1828, las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile suscribieron el Tratado de Amistad y Alianza. Ambas partes se obligaron a garantizar la integridad de sus territorios y mantener los límites existentes antes de la emancipación. Esto fue una consagración del criterio del *uti possidetis juris* de 1810, reconociendo como límites de sus respectivos territorios aquellos existentes entre el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía de Chile. Este principio fue reafirmado por el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856, suscripto ahora por Chile y Argentina (Santis Arenas 1985). En los tratados de 1856, establecidos con Chile y con Brasil, el gobierno argentino manifestaba su voluntad de negociar pacíficamente frente a las controversias, y someterse al arbitraje de un tercero ante cuestiones que no pudieran resolverse de forma convenida. Dichos acuerdos, sobre todo, fueron hitos en el proceso de diferenciación territorial argentino con respecto

a los países vecinos. A falta de criterios lingüísticos o étnicos de adscripción nacional entre los estados del sur del continente —surgidos de un mismo dominio colonial—, el territorio fue por excelencia el factor de diferenciación que se privilegió (Escolar 1994).

La primera mitad del siglo XIX fue testigo de una importante expansión del área destinada a la producción primaria, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, debido a la valorización del ganado y motivada por la amplia libertad comercial lograda con la Revolución de Mayo de 1810. Anteriormente, ya se habían registrado incrementos de la superficie ocupada por ganado, que habían conducido a las estancias hasta orillas del río Salado, hecho que desplazó la histórica frontera hispana con el indio.

Desde la década de 1820, y en orden con el creciente interés de las élites locales por el *hinterland* rural, se realizaron diferentes campañas militares que expandieron el territorio de Buenos Aires hacia el Oeste y el Sur (Giberti [1954] 1970). Cabe señalar por su importancia la campaña desarrollada a comienzos de esa década por Martín Rodríguez, entonces gobernador de la provincia. También las que llevó a cabo en 1833 Juan Manuel de Rosas (gobernador de la Provincia de Buenos Aires de 1829 a 1832 y de 1836 a 1852), en conjunto con otras provincias fronterizas (Córdoba, San Luis y Mendoza); dichas campañas permitieron desplazar la frontera y consolidar los asentamientos al sur del río Salado, ampliando así considerablemente el área susceptible de ser colonizada (Banzato y Lanteri 2007).

Un proceso similar se produjo en la Provincia de Entre Ríos, entre las décadas de 1830 y 1840, lo que permitió también la expansión ganadera hacia el Norte y Noroeste (Barsky y Gelman 2009). En este periodo, además del gran desarrollo del ganado vacuno (estimulado principalmente por el saladero), tuvo su auge el lanar. Así, mientras los partidos de más vieja colonización y cercanos a Buenos Aires comenzaron a concentrar ovinos, los partidos que se encontraban en la frontera se dedicaron casi con exclusividad a criar vacunos (Giberti [1954] 1970).

Desde sus inicios, la política indígena de Juan Manuel de Rosas se caracterizó por la conjunción entre una acción negociadora tendiente a la captación de algunas parcialidades y otra de guerra ofensiva hacia aquellas que no aceptaban las condiciones de paz (Ratto 2003). Tras su caída, la frontera con el indio se retrajo. Se trató de una frontera móvil y débil, que de todas maneras le permitió a la provincia extenderse y

sumar partidos (áreas de gobierno local) a su matriz territorial (Cacopardo 2007).

El proyecto instaurado tras la caída de Rosas se caracterizó por la apertura a los capitales extranjeros y a la inmigración, la libre navegación de los ríos, la extensión de los ferrocarriles y las políticas de colonización agrícola (Barsky y Gelman 2009). Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Provincia de Buenos Aires se convirtió en la principal productora y exportadora de lana. El crecimiento de la ganadería ovina supuso tanto una expansión de la superficie destinada a dicha actividad —primero hacia el norte y el oeste de Buenos Aires y luego hacia el sur del Salado— como también del territorio provincial que se amplió a medida que los indios fueron empujados hacia el Sur y el Oeste (Sábato 1989).

La industria textil europea era el incentivo que absorbía las exportaciones laneras. Así, una producción sin valor poco tiempo antes, desplazó al vacuno de su lugar de preeminencia en la ganadería bonaerense. La expansión lanar produjo un desplazamiento paralelo y sucesivo de la ganadería bovina a zonas cada vez más lejanas, debido a la necesidad de pastos tiernos y bajos, solo presentes en las praderas. En orden con la óptica de los ganaderos de la época, que consideraban que para consolidar el desarrollo lanar debía solucionarse el “problema del indio”, se presentaron una serie de iniciativas. Entre estas, cabe destacar la denominada “Zanja de Alsina” y la “Conquista del Desierto” (véase *supra*). Cada embestida militar se vio acompañada por un creciente movimiento colonizador, facilitado por nuevas líneas férreas (Giberti [1954] 1970). Hacia fines del siglo XIX se produjo la introducción de ganado ovino en la Patagonia, desde las provincias de Buenos Aires y la gobernación de La Pampa, empujado por el ganado vacuno —ahora en recuperación— y por la agricultura.

La profunda transformación cualitativa que sufrió el ganado bovino —alentada por el frigorífico y la exportación de ganado en pie— generó, además del ya mencionado desplazamiento del ovino hacia el Sur, el mejoramiento de los rodeos y el creciente requerimiento de praderas artificiales. En este contexto se dio la aparición de los chacareros, que araban los campos y, luego de algunas cosechas, los entregaban alfalfados. Se originó así el estrecho vínculo entre agricultura y ganadería que caracterizó el desarrollo pampeano hasta finales del siglo XIX, cuando comenzó a desarticularse debido a la intensa competencia entre ambas actividades por el espacio (Giberti [1954] 1970).

La llegada masiva de inmigrantes europeos facilitó la colonización de tierras antes desvalorizadas: a) en Entre Ríos se consolidó la expansión ganadera y el crecimiento se concentró en el oriente provincial; allí se realizaron, además, intentos tempranos de colonización agrícola con apoyo estatal; b) en Santa Fe se inició una experiencia de colonización que convirtió a la provincia en una de las más dinámicas de la época, destacándose dos etapas en este proceso: hasta 1870 —bajo idea oficial— se ocupó preferentemente la zona centro, y a partir de esta fecha se vuelven preponderantes las iniciativas privadas y la colonización se extiende hacia el sur de la provincia; c) en Córdoba la expansión agrícola se produjo principalmente sobre las tierras del Sur y Sureste, a través de su privatización —motivada ante todo por la llegada del ferrocarril—. En esta última provincia también se suscitaban intentos de colonización agrícola, que adquirieron importancia recién hacia 1880. Allí, al igual que en Santa Fe, algunos colonos accedieron a la propiedad de la tierra, mientras que la mayoría lo hizo en calidad de arrendatarios o aparceros (Barsky y Gelman 2009).

Retornando al ámbito de las relaciones internacionales, en marzo de 1865, después de una sucesión de fricciones, Paraguay le declaró la guerra a Argentina —que había firmado un tratado secreto de alianza defensiva con Brasil y Uruguay—. Esto dio inicio a la denominada Guerra de la Triple Alianza, Gran Guerra o Guerra del Paraguay. La beligerancia se prolongó hasta 1870 y provocó el aniquilamiento del ejército, la economía y la población paraguaya (Brezzo 2005; Escudé y Cisneros 2000). Esta guerra no representó grandes beneficios para Argentina, en cuanto al incremento de la extensión de su territorio. El tratado de la Triple Alianza había señalado que la delimitación se establecería en los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites con el Imperio del Brasil. Las negociaciones posbélicas llevaron, en 1876, a la firma del Tratado de Límites entre Argentina y Paraguay, que instituyó a Pilcomayo como límite internacional. Por esta razón, Argentina renunciaba al control del Chaco boreal, ubicado al norte de ese río. La Guerra del Paraguay fue interpretada por la historiografía argentina como un agente para la consolidación del Estado, en la medida en que permitió la cohesión nacional entre diferentes facciones internas frente a un adversario exterior (Halperín Donghi [1980] 1995).

En 1872, y ya finalizada la guerra, el entonces presidente Domingo Sarmiento creó la Gobernación

Nacional del Gran Chaco Argentino, que incluía casi toda la región natural chaqueña y partes que luego quedarían dentro del territorio paraguayo. En 1878, su sucesor, Nicolás Avellaneda, creó la Gobernación de la Patagonia, que se extendía desde el río Colorado hasta el Cabo de Hornos. Así, la incorporación militar y efectiva, que se inició en 1879, estuvo precedida por una jurisdiccional y simbólica. De este modo, el gobierno nacional transformó las fronteras con las diferentes parcialidades indígenas —hasta entonces ubicadas fuera del territorio argentino— en “fronteras internas” que debían desactivarse. Las prácticas institucionalizadas con las que se pretendía asegurar el dominio estatal sobre territorios indígenas en el Sur y en el Norte, se articularon con múltiples prácticas simbólicas que construían, a partir de la Patagonia y del Chaco, una amplia variedad de geografías imaginadas. Probablemente la más importante fue representación de estas regiones como “desiertos”, espacios vacíos que debían llenarse (Lois 1999), por ejemplo, con colonias de inmigrantes.

En lo que respecta a las acciones militares para el trato con el indio, se destaca la iniciativa de Adolfo Alsina, Ministro de Guerra, quien en 1875 ideó un proyecto defensivo frente a los malones organizados por grupos indígenas de las pampas, que robaban cabezas de ganado. Este proyecto consistía en la excavación de un foso paralelo al río Colorado, desde la cordillera hasta el océano. La denominada Zanja de Alsina, con una extensión planificada de 610 km, solo llegó a realizarse en unos 370 km (Gerstner 2010). De esta manera, ya finalizado el conflicto con Paraguay, el gobierno nacional retomó la iniciativa en la frontera sur. En 1877, murió Alsina y fue remplazado por Julio Roca, quien encaró una política militar ofensiva con la finalidad de avanzar sobre una región que mantenía intensos vínculos con Chile. En esta coyuntura, hubo una coincidencia nada casual entre el primer episodio por el cual Bolivia le declaró la guerra a Chile —la ocupación militar chilena del puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1879—, que dio inicio a la llamada Guerra del Pacífico o del Salitre (1879-1884), y la fecha en que Roca partió rumbo a la frontera sur —el 16 de abril de 1879— (Clementi 1987). Así, Chile estaba enteramente volcado a la expansión de su frontera norte, razón por la cual había detenido la conquista de las tierras indígenas del Sur —que se había acelerado en la década previa, cuando Argentina centraba su atención en la guerra con Paraguay—. Mientras tanto, Argentina desplazaba la frontera hacia el río Negro, en lo que tradicionalmente se denominó

Conquista del Desierto. Se trató de una serie de campañas militares que lograron, hacia 1885, desestructurar las territorialidades indígenas de la Patagonia a través de la aniquilación y arrinconamiento de su población (Bandieri 2000).

Si bien el tratado de 1876 con Paraguay había fijado el límite sobre el río Pilcomayo, el Estado argentino estaba lejos de tener un dominio efectivo sobre la región chaqueña, que se encontraba bajo el control de diferentes parcialidades indígenas. Hasta 1870, los intentos de ocupación habían sido esporádicos y poco concentrados. Recién en 1884, durante la presidencia de Roca, el general Benjamín Victorica avanzó sobre el Gran Chaco, desplazando en poco tiempo la línea de fortines hasta el río Bermejo. La campaña de Victorica inauguró una modalidad de exploración caracterizada por el intento sistemático de avanzar sobre los territorios indígenas y establecer colonias “civilizadoras” fuertemente militarizadas, conformadas por extranjeros e indígenas sometidos (Lois 1999). La actividad militar en la región prosiguió hasta 1938, especialmente en la zona de Formosa (Spota 2010). Parte de las tierras del Gran Chaco fueron incorporadas a las provincias linderas (Salta, Santa Fe y Santiago del Estero), apropiadas por sectores de las elites provinciales —siendo notorio en el caso salteño—, y destinadas a la producción ganadera extensiva (Justiniano 2004; Teruel 2005).

El desplazamiento de la frontera con el indio y el avance en los procesos de delimitación internacional, hechos ocurridos entre las décadas de 1850 y 1880, implicaron la incorporación de extensas áreas que llevaron a duplicar la extensión que tenía el país hasta entonces. Finalmente, esas áreas se dividieron en 1884 en los llamados Territorios Nacionales: Chaco y Formosa, en el Norte; Chubut, Neuquén, Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en el Sur, y Misiones, en el Noreste —que existía como tal desde 1881—. Estas áreas, sin embargo, poseían un estatus jurídico distinto al de las 14 provincias federales. Esto debido a que su organización, administración y gobierno eran establecidos por el poder ejecutivo nacional, hasta tanto su desarrollo económico y social les permitiera acceder a la condición de provincia. La provincialización (es decir, su conversión de territorios de gobierno dependientes a autónomos), finalmente ocurrió durante la segunda mitad del siglo XX (Benedetti 2012).

Si bien en 1881 Argentina y Chile firmaron el primer tratado de límites, por una serie de diferendos su demarcación se demoró algún tiempo. Ese tratado —que

estableció, por un lado, definitivamente la orientación atlántica de Argentina y pacífica de Chile, y por el otro, a la cordillera de los Andes como divisoria territorial, y convalidó la incorporación de la Patagonia oriental a Argentina— se realizó en un contexto en el que Chile se encontraba concentrando su esfuerzo bélico en el control de la zona de Atacama. En 1879, cuando Roca había iniciado sus campañas hacia el Sur, comenzó la Guerra del Pacífico, que derivó en que Bolivia perdiera el acceso al mar en territorio soberano. En 1899, como corolario de esa guerra, y de sucesivas negociaciones entre Argentina, Bolivia y Chile, se incorporó una región conocida entonces como Puna de Atacama. Con esto, Bolivia cedía el dominio de esos terrenos a cambio de que Argentina renunciara a sus pretensiones sobre Tarija. En cambio, Argentina no aspiraba, con anterioridad, a controlar la Puna de Atacama, pero el contexto fue favorable para las negociaciones diplomáticas (Benedetti 2005). En enero de 1900, el gobierno nacional determinó que esa región se incorporaría al andamiaje político-administrativo del país como territorio nacional de Los Andes, igual a los otros nueve que ya existían desde 1884, aunque luego no se transformó en provincia como el resto: en 1943 se fraccionó en tres partes que fueron incorporadas a las provincias linderas de Jujuy, Salta y Catamarca (Benedetti 2009).

### **Fronteras en la construcción del territorio argentino (siglo XX)**

La expansión agrícola iniciada a fines del siglo XIX incrementó en forma sostenida la superficie sembrada con trigo, maíz, lino, avena y cebada, durante la primera mitad del XX, con predominio en la región pampeana. Así, hacia 1916 ya se encontraban en producción gran parte de las tierras de esa región. Entre los principales factores que permitieron esa expansión se encuentran la relocalización de actividades en diversas zonas del país de acuerdo a su aptitud natural; el avance del ferrocarril y la creación de nuevos puertos —que hicieron posible económicamente el transporte de cereales y permitieron el abastecimiento de las nuevas poblaciones—, y las migraciones internacionales que abastecieron el creciente requerimiento de trabajadores para esos cultivos. Como resultado de este fenómeno, Argentina se ubicó en el mercado internacional como un gran exportador de cereales. Así mismo, el perfil productivo de diversas provincias tradicionalmente consideradas extrapampeanas se vio sensiblemente transformado debido principalmente a la especialización en ciertos

productos y al crecimiento del área destinada a ellos. Esta situación se profundizó durante la primera mitad del siglo XX. Cabe destacar, en este orden de ideas, las experiencias de Jujuy, Tucumán y Salta con el azúcar; Mendoza y San Juan con la vid; Misiones y Corrientes con el tabaco; el Chaco con la explotación forestal y el algodón; Misiones con la yerba mate, y el valle del Río Negro con la fruticultura (Barsky y Gelman 2009).

En 1934 fueron creados, en espacios ubicados sobre los límites internacionales del país, los dos primeros parques nacionales de Argentina (Nahuel Huapi en el Sur e Iguazú en el Noreste). Se trató de instituciones emblemáticas en el proceso de consolidación de la presencia estatal en zonas fronterizas internacionales (de Río Negro en el primer caso y de Misiones en el segundo). Si bien su creación evidenciaba el interés de ciertas élites por producir reservorios de belleza, como elementos activos en la construcción de la nacionalidad (Zusman 2008), estos parques también sirvieron para hacer efectiva la presencia del estado en esas zonas de reciente incorporación, pobladas por grupos indígenas con mucha movilidad. Los parques nacionales devinieron, en la práctica, en la principal referencia del estado en aquellos territorios remotos con respecto a Buenos Aires, se convirtieron en “estados-parque” (Navarro Floria 2008). Esta práctica fue particularmente significativa en la Patagonia, tanto argentina como chilena, donde, en correlato con la fluidez en la circulación transcordillerana y la delimitación interestatal, generó numerosas controversias (Bandieri 2005). Es así como la creación de una sucesión de parques nacionales a partir de la década de 1920, a ambos lados de la cordillera —Nahuel Huapi (1934), Lanín (1937) y Los Arrayanes (1971), en Argentina, Vicente Pérez Rosales (1926), Villarica (1940) y Puyehue (1941), en Chile—, fue una de las formas que encontraron ambos países para efectivizar la presencia estatal en la región, ejerciendo una función nacionalizadora (Valverde 2012).

En 1938, las dificultades que enfrentaba el Estado para controlar a las poblaciones nómades que habitaban los territorios nacionales, especialmente aquellos ubicados en el Norte, motivaron la creación de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA). Esta institución se constituyó como un cuerpo de policía militarizada para esos territorios, dependiente del Ministerio de Guerra. Por su creciente presencia en las zonas limítrofes, su función fue derivando progresivamente hacia la seguridad de las fronteras terrestres o de los ríos fronterizos no navegables, túneles y puentes internacionales (San

Julián 1991). También empezó a cumplir funciones como auxiliar en cuestiones aduaneras, migratorias y sanitarias.

La Prefectura Nacional Argentina —en adelante, PNA— fue la institución a la que se le asignó la función de policía en los frentes marítimos, zonas portuarias y márgenes de ríos inter-jurisdiccionales (Abregú, Palmieri y Tiscornia 1998). El Ministerio de Guerra, desde mediados del siglo XX, se denominó de Defensa, y ambos organismos se mantuvieron en su esfera. A partir de 1984, la GNA y la PNA dejaron de ser subsidiarias de las Fuerzas Armadas (del Ejército la primera y de la Marina la segunda), como lo eran hasta entonces, y pasaron a depender directamente del Ministerio de Defensa. En 1992, mantuvieron la filiación orgánica a este ministerio, pero se estableció su dependencia funcional del Ministerio de Interior, para cuestiones de seguridad interna. Ya en 1996 salen definitivamente del área de Defensa. Finalmente, en el 2010, se creó el Ministerio de Seguridad, del que dependen todas las fuerzas de seguridad interior. Estos cambios marcaron el progresivo paso desde la conducción militar de estas fuerzas fronterizas hacia una civil. Transformación que se dio en el marco del proceso de democratización que asistió el país desde 1983, tras la caída de la última dictadura.

El proceso de creación y refuncionalización de las fuerzas de seguridad fue paralelo al proceso de *fronterización*, que se aceleró en las décadas de 1930 y 1940, en respuesta a los intereses de la formación del mercado interno y de la seguridad interior. Así, se fueron estableciendo diferentes distritos fronterizos (Sassone 2004): 1) zonas de seguridad (1944), que definían acciones para velar por la seguridad y la defensa en el límite y en sitios particulares del interior del país (aeropuertos); también se creó la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad; 2) zonas de seguridad de frontera (1946), franjas de diferentes anchos, según el país vecino, contiguas al límite y sujetas a ajustes —eran de 100 km en la frontera con Chile y Bolivia y de 50 km con el resto—; 3) zonas de frontera para el desarrollo (1970), definidas como parte de una política fronteriza más activa, sostenida por discursos y acciones geopolíticas —radicar pobladores, mejorar infraestructura, explotar recursos naturales, asegurar la integración de la zona de frontera al resto del país—; 4) áreas de frontera (1970), creadas dentro de las anteriores, con el argumento de intervenir ante situaciones y características especiales que requieren la promoción prioritaria de su desarrollo, y 5) zonas de seguridad y de frontera (1994), por la

unificación de las anteriores, ya que desarrollaban acciones concurrentes.

La navegabilidad de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay ha sido objeto de disputas entre los países de la región, especialmente en el siglo XIX. Los diferentes acuerdos y tratados de límites se han referido a este asunto, sin establecer una política específica. En la década de 1960 tuvieron auge las ideas desarrollistas que propiciaron instancias de integración entre países vecinos, como forma de potenciar los mercados internos. Si bien esto no se tradujo en un proceso sostenido, sentó las bases para la institucionalización de algunas entidades administradoras de cuencas compartidas, como el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata —en adelante, CIC— (1967).

Dos años después se firmó en Brasilia el Tratado de la Cuenca del Plata, que constituyó un primer paso en la transformación de la red hidrográfica en un sistema fluvial. El tratado estipulaba entre países miembros la facilitación y asistencia en materia de navegación y la utilización racional del recurso agua, especialmente a través de la regulación de los cursos y su aprovechamiento múltiple y equitativo, entre otros aspectos. El CIC no se constituyó como un ente supranacional, sino como un organismo intergubernamental, sin delegación de facultades por parte de los estados miembros. Por su parte, Argentina estableció con Uruguay cuatro órganos intergubernamentales similares al anterior. En 1975 fue creada la Comisión Administradora del río Uruguay —en adelante, CARU— y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande —en adelante, CTM—, cuyo convenio fundacional data de 1946.

La primera iniciativa desarrollada en el ámbito de la CTM fue la creación, en 1961, de la Comisión Técnica Mixta de los Puentes entre Argentina y Uruguay (COMPAU). Esta comisión propuso la construcción de los puentes Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón (Horstmann 1977), inaugurados respectivamente en 1976 (con el nombre de General San Martín) y en 1975 (denominado General Artigas) (Castro 1998), bajo jurisdicción de la CARU. Existe además un tercer puente —inaugurado en 1982— trazado en la parte superior de la represa de Salto Grande, obra de aprovechamiento múltiple del río Uruguay iniciada en 1974, que permite la única conexión ferroviaria binacional. El Tratado del Río de la Plata de 1973 estableció tanto el límite en ese río, como la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), que se conformaron en 1977. Con

la conformación del MERCOSUR en 1991, cobró impulso la formación de la Cuenca del Plata como una red de transporte de carga fluvial, especialmente importante para las economías boliviana y paraguaya, debido a su condición mediterránea. En este orden de ideas, en 1995 entró en vigencia el acuerdo de transporte fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, suscrito por los mismos cinco países (Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Brasil).

Tradicionalmente, el trazado de la infraestructura de circulación de los países de esta parte del continente americano se había caracterizado por tener diseños dendríticos, orientados a los puertos nacionales, con escasos e inadecuados cruces fronterizos para soportar un gran volumen de intercambios entre países vecinos. La frontera entre Argentina y Chile, con una extensión superior a los 5.000 km hasta la década de 1990, era atravesada solo por una ruta acondicionada para el tránsito vehicular: el Túnel de los Libertadores, que unía a Santiago (Chile) con Mendoza (Argentina). Se habían construido, además, dos pasos ferroviarios, pero con el tiempo quedaron fuera de servicio. Ante tal situación, desde finales de la década de 1980, comenzaron a implementarse una serie de políticas orientadas a mejorar la posibilidad de integración física; tendencia que se incrementó a partir de la creación del MERCOSUR y de la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR). La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) surgió como resultado de la reunión de presidentes de América del Sur realizada en agosto del 2000 en Brasilia. Desde entonces se acordaron acciones conjuntas para impulsar el proceso de integración política, social y económica, a través de la modernización de la infraestructura existente y la realización de acciones específicas para estimular la integración y el desarrollo de regiones aisladas (Sassone 2004). Los gobiernos de Argentina y Chile encararon diferentes obras para mejorar el sistema de transporte binacional y facilitar los intercambios, con lo cual multiplicaron los pasos fronterizos comunes acondicionados para el intercambio de carga con camiones. Algunos de esos pasos quedaron incluidos en sistemas de circulación de la escala continental —formados por caminos, vías férreas y fluviales, pasos y puentes, existentes o construidos *ex novo*—, destinados a conectar, entre sí, a grandes áreas metropolitanas —Buenos Aires, Santiago y San Pablo—, zonas mediterráneas y puertos ubicados sobre los océanos Atlántico y Pacífico. Esos sistemas de



transporte, que durante la década de 1990 se llamaron “corredores bioceánicos” (Benedetti y Argañaraz 2003), actualmente se denominan “ejes de integración y desarrollo” (IIRSA s. f.).

En lo que respecta al desarrollo agrícola de Argentina, a lo largo de las últimas décadas del siglo XX se consolidó y profundizó en el país el modelo abierto hacia 1970, a través del impulso generado por los efectos de la “revolución verde” (Llambí 2000). Esto produjo una modernización en las prácticas agronómicas y la introducción a gran escala de nuevos productos, cuyo principal exponente fue el cultivo de la soja, que hacia el 2005 llegó a cubrir cerca de 17 millones de hectáreas (Reboratti 2010). Hasta mediados de la década de 1990, la expansión de la soja se concentró principalmente en la región pampeana, hecho que reorganizó la estructura productiva existente. Posteriormente, la creciente valorización de la tierra impulsó a los productores pampeanos a expandirse, principalmente hacia el norte y el oeste del país, en búsqueda de tierras más baratas, aunque menos productivas. Este proceso significó tanto el reemplazo de los cultivos tradicionales como la deforestación de extensas áreas de bosque nativo. Sin embargo, esta profunda transformación de las áreas de expansión también fue encarada por los grandes productores regionales, quienes descartaron las actividades previas. Al cambiarse la escala de análisis, puede reconocerse que este proceso afectó, en realidad, un área mayor que el territorio argentino. El cultivo de la soja se extendió también sobre Brasil, Bolivia, Paraguay y, en menor medida, Uruguay (Reboratti 2007, 2010; Rofman s. f.).

Fuera de los convulsionados momentos en que Argentina y Uruguay comenzaban a establecerse como territorialidades diferenciadas, las relaciones entre estos países se han caracterizado por ser amistosas. Pero esta situación se vio alterada hacia la década del 2000, a raíz de la intención de dos compañías transnacionales de instalar plantas procesadoras de celulosa en Fray Bentos (Uruguay) (Palermo y Reboratti 2007). En general, dada la relativa importancia económica —local y aun nacional—, el anuncio de la instalación de las pasteras fue bien recibido en Uruguay; aunque contó con la resistencia de algunos grupos ambientalistas de Fray Bentos (creados previamente en oposición a la política de forestación), que comenzaron a expresar sus preocupaciones y a buscar respaldo entre los habitantes de Gualeguaychú —ciudad prácticamente ribereña—. Es así como se activó un movimiento

vecinal-ambientalista en la orilla argentina. A mediados de 2003, las organizaciones ambientalistas de ambos lados comenzaron a actuar en conjunto con el objetivo de parar la instalación de la planta productora de celulosa Ence (de capitales españoles). La posición del incipiente vecinalismo gualeguaychense fue, prácticamente desde el comienzo, contraria a la instalación de las fábricas.

La posición oficial de Argentina, en el ámbito de la CARU, era claramente diferente a la de los ambientalistas argentinos. No se oponía a que Uruguay instalase las plantas, sino que se expresaban preocupaciones por conocer su posible impacto ambiental. Desde el comienzo del conflicto, ambos gobiernos sostuvieron una tesitura favorable para alcanzar un entendimiento, aunque no se ajustara estrictamente a las disposiciones formales. Cuando en febrero del 2005 el gobierno uruguayo autorizó a Botnia —de capitales finlandeses— a avanzar con el proyecto de una segunda planta con localización muy próxima a la anterior, la organización vecinal en la margen argentina se multiplicó. Así, varias decenas de miles de personas se movilizaron y ocuparon el puente internacional. En este contexto, el gobierno nacional argentino pareció encaminar una “posición nacional”, en consenso con autoridades provinciales y asociaciones ambientalistas, en la que, sin embargo, los términos estaban completamente definidos por estos últimos actores (Palermo 2006). El reclamo se sostuvo con el puente cortado en forma continua hasta el 2010, momento en el que se firmó un acuerdo para crear un comité científico en el seno de la CARU. De este modo, se conformó como un proceso multi-escalar: ante la instalación de una empresa transnacional en el país vecino, en la frontera del lado argentino se generó un movimiento social de escala local que trastocó el funcionamiento internacional, e incentivó a participar activamente tanto al gobierno provincial como al nacional.

### Tres arquetipos de frontera

En la sección anterior se identificó un cierto número de sucesos que tienen como común denominador la existencia de fronteras, que responden a tres arquetipos denominados previamente: interestatales, inter-étnicas y productivas. Estos tres tipos ideales que se reconocen, de acuerdo con la revisión histórica desarrollada, tuvieron una función central en el proceso de construcción territorial argentino.

La importancia de la frontera no radica exclusivamente en su función material, como demarcadora de espacios determinados o como dispositivo creado para impedir o facilitar la circulación de bienes y personas; también se debe a los sentidos socialmente asignados en la producción y difusión de imaginarios territoriales sobre el país: 1) las fronteras con el indio fueron conceptualizadas desde entonces como “fronteras internas”, a la vez que se identificó a la Patagonia con las ideas de desierto y barbarie, lo que legitimó en su momento y a posteriori las propuestas políticas de conquista y ocupación militar y, por lo tanto, de civilización (Souto 2003). La eliminación física del *otro* indígena estuvo precedida, acompañada y sucedida por una eliminación discursiva en las formulaciones dominantes de la cien-

cia, la estadística y el imaginario paisajístico sobre la región. 2) Las fronteras interestatales y, en particular, las llamadas “cuestiones fronterizas” y las “pérdidas territoriales” fueron tema recurrente en los libros de enseñanza de la geografía. Allí se abrevaba recurrentemente en la visión de las fronteras como un elemento de clausura y seguridad del territorio nacional, con un enfoque geopolítico realista, que alertaba a la ciudadanía sobre los impulsos expansivos de los países vecinos (Quintero 1999). 3) En general, las fronteras agropecuarias se encontraron vinculadas a la “puesta en valor” de ciertos espacios; “valor” netamente capitalista que implicaba la transformación de amplias áreas del territorio nacional según la lógica de los mercados internacionales de alimentos.

**Tabla 1.** Algunos elementos para una caracterización de las fronteras arquetípicas argentinas.

Aspectos	Internacionales	Inter-étnicas	Productivas
<b>Dimensión cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones fronterizas,</li> <li>• “Pérdidas territoriales”</li> <li>• “Vecinos expansionistas”</li> <li>• Discurso integracionista, hermandad latinoamericana</li> <li>• Mapa nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Civilización/barbarie</li> <li>• Desierto</li> <li>• Literatura sobre malones y cautivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Progreso/atraso, colonización</li> <li>• Argentina “granero del mundo”</li> <li>• Región pampeana/regiones extrapampeanas</li> <li>• Pampeanización</li> </ul>
<b>Dimensión económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación del mercado de producción</li> <li>• Control de las exportaciones/importaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de áreas no incorporada por otros estados</li> <li>• Control de la mano de obra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo agroexportador</li> <li>• Expansión área valorizada</li> <li>• Inserción en los mercados internacionales de <i>commodities</i></li> </ul>
<b>Dimensión política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusión territorial</li> <li>• Definición ámbito soberano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frontera militar</li> <li>• Defensiva/ofensiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Litoral/interior</li> <li>• Pampeano/extrapampeano</li> </ul>
<b>Elementos materiales asociados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hitos, pasos, puentes</li> <li>• Rutas internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortines</li> <li>• Zanjas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alambrados</li> <li>• Colonias/poblados</li> </ul>
<b>Nosotros/Ellos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentinos/uruguayos, brasileños, paraguayos, bolivianos, chilenos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Blancos/indios</li> <li>• Civilizados/bárbaros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacendados-estancieros/campesinos.</li> <li>• Grandes productores capitalistas/pequeños productores</li> </ul>
<b>Casos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Uruguay (desde 1828)</li> <li>• Con Brasil (1828/1856)</li> <li>• Con Paraguay (desde 1872)</li> <li>• Con Bolivia (desde 1889)</li> <li>• Con Chile (desde 1828/1852)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte, con el Gran Chaco (hasta 1884-1936)</li> <li>• Sur, con la Patagonia (hasta 1879-1885)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frontera ganadera (vacuna/ovina) (siglo XIX)</li> <li>• Frontera agrícola/colonización agrícola-ganadera (fines del siglo XIX, principios del siglo XX)</li> <li>• Frontera agrícola moderna (agronegocios/soja) (desde 1970)</li> </ul>
<b>Desarrollo temporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación desde la década 1880 hasta 1970</li> <li>• Fronterización: mayor desarrollo desde las décadas de 1940 y 1950</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo colonial, continuidad hasta fines del siglo XIX</li> </ul>	

En este contexto se construyó la idea de la Pampa como una unidad geográfica poseedora de una supuesta centralidad, basada en el nivel de la productividad agropecuaria, en la generación de grandes riquezas económicas, en su historia y en el rol aglutinador/articulador de la economía y la política. Esto se vio acompañado, además, de una visión dicotómica del país, en la que la distinción litoral/interior —que luego será expresada a través de la contraposición pampeano/extrapampeano— da cuenta de un país donde el núcleo productivo se encuentra rodeado por un “desierto” que se fue incorporando/valorizando (de acuerdo a un patrón tecnológico dominante), a través de sucesivas expansiones de la frontera agropecuaria (Salizzi 2012).

La distinción entre estos tres arquetipos de frontera no supone considerarlas como realidades espacial, temporal y funcionalmente contrapuestas. Por el contrario, en muchos lugares y momentos se superpusieron. Aun así, pueden individualizarse a partir del reconocimiento de dinámicas espacio-temporales propias. En este orden de ideas, con la intención de individualizar estos arquetipos de frontera, son caracterizados con base a siete aspectos: dimensión simbólica, dimensión económica, dimensión política, elementos materiales asociados, denominación de los grupos humanos que diferencia y separa/vincula, momentos de mayor desarrollo y lugares (tabla 1).

## Repensando la *frontera* como herramienta heurística

A partir de los elementos presentados en la primera sección y de la caracterización de los tres arquetipos de fronteras relevantes en la construcción territorial de Argentina, se esbozan y desarrollan brevemente seis proposiciones, a modo de caracterización conceptual.

### Las fronteras, realidades relacionales: emergentes de las relaciones entre espacios y entre grupos humanos

Las fronteras diferencian y a la vez relacionan dos espacios y, por lo tanto, dos sociedades (tres, en el caso de triples fronteras). Por esta razón, para su adjetivación suele utilizarse el prefijo *inter-*, que remite a la preposición “entre” o “en medio”: *inter-étnica*, *internacional*, entre espacios productivos. Las fronteras diferencian entre un *aquende* —donde estamos nosotros— y un *allende* —donde están ellos, los otros—. En los estudios geopolíticos, tantos tradicionales como

contemporáneos, la frontera diferencia territorios (antes solo de los estados nacionales, ahora también con estados internacionales), categoría que por excelencia focaliza en el binomio espacio/poder. Cada territorio estatal nacional se establece por la delimitación de áreas discretas de la superficie terrestre por parte de un sujeto de derecho internacional, que procura establecer sobre esa área un control exclusivo y, a la vez, excluyente con respecto a otros estados. Las “fronteras con el indio” diferenciaban, desde la mirada de la corona y luego de los nacientes Estados sudamericanos, la territorialidad del nosotros “civilizado” frente a las territorialidades de los otros “indios”, después “bárbaros”, con los cuales se mantenían por etapas relaciones amistosas o, mayormente, belicosas. Aun cuando las fronteras se re-significan, el sentido de su existencia es poner en relación dos espacios: cuando estos se fusionan, las fronteras desaparecen o persisten como divisiones entre subterritorialidades (p. ej. entre provincias).

### Las fronteras pueden considerarse tanto un lugar como una región

Esto se debe a que pueden abordarse: en su totalidad (las fronteras internacionales argentinas, las fronteras con el indio), en una escala intermedia (frontera argentino-chilena, frontera sojera del norte cordobés) o puntual (determinado fortín). Por consiguiente, la frontera puede ser considerada como un lugar que condensa ciertas características singulares. Es un espacio que puede adquirir entidad para determinados colectivos: las fronteras internacionales argentinas, para la Gendarmería Nacional como fuerza de seguridad; el sector norte de la frontera argentino-chilena, para los caravaneros puneños; determinado paso fronterizo, etc. Visto así, las fronteras son espacios diferenciados —únicos— con una dinámica propia, que a veces adquieren inclusive un nombre propio: en el pasado se denominó Zanja de Alsina a una frontera defensiva con el indio; como Triple Frontera se conoce al área urbanizada en la zona de contacto entre Argentina, Brasil y Paraguay.

La frontera es una de las partes que forman el todo territorial. La frontera, el centro de comando (capital) y las divisiones internas son los tres elementos fundamentales que organizan cualquier territorio. La frontera sojera es el área de nueva valorización de toda una extensa superficie que ya cuenta con estructuras productivas y sistemas de circulación organizados, pero que genera, sin embargo, una nueva estructura espacial que involucra: a) la presencia de un sistema de transporte dirigido

a la carga de grandes tonelajes —conectado a los grandes puertos del país—; b) el establecimiento de plantas agroindustriales de procesamiento —solo una parte muy reducida de la producción se exporta como grano, debido a que la mayor parte se industrializa en forma de aceites y harina—, y c) la creciente importancia de los vínculos campo-ciudad (urbano-rural), que incluyen principalmente los movimientos pendulares de población con fines laborales y la prestación de diferentes servicios para el campo (Reboratti 2007; Salizzi 2013).

### **Las fronteras se definen por territorialidades de determinada escala que están en tensión con territorialidades que responden a otras escalas**

Las fronteras, como interfaces relacionales entre dos territorios, también están sometidas a las tensiones de otras territorialidades; las de las empresas sojeras que avanzan sobre aquellas otras de las comunidades campesinas, en sí, representan dos escalas: la del capital transnacional que aprovecha las tierras más productivas y las estructuras —según los parámetros del capitalismo avanzado—, frente a una pluralidad de territorialidades campesinas, cuyo desarrollo es local y, en el caso de mancomunarse, pueden alcanzar una escala regional. Estas estructuras territoriales están en tensión con otras: las de los estados, las de los municipios que abarcan y las de las ONG ambientalistas transnacionales. En la dinámica fronteriza interestatal, el comercio de exportación/importación se articula en formas a veces solidarias y otras conflictivas, con dinámicas comerciales locales, como por ejemplo las de tipo “hormiga”. También en una misma zona pueden superponerse las fronteras de más de una territorialidad: el avance de la frontera con el indio fue, a la vez, el avance de la organización institucional de Argentina y de la estructura productiva centrada en la cría de ganado, que demandaba más tierra y que, de hecho, financió las campañas militares. Esto remite a la idea de *multiterritorialidad* propuesta por Haesbaert (2004).

### **Las fronteras son tanto espacios de continuidad como de discontinuidad**

Es incorrecto pensar en las fronteras como barreras que provocan un contraste total entre lo que hay de un lado y del otro; de la misma forma, está mal el otro extremo. En las fronteras se articula un sistema de continuidades y discontinuidades: la frontera con el indio establecía una diferenciación entre un modo de

producción ganadero nómada frente a otro sedentario; y a su vez, marcaba una continuidad imaginada a partir de la construcción de ese espacio como un desierto que se debía incorporar, como un vacío a llenar. Las fronteras de Argentina con los países vecinos establecen discontinuidades en el sistema de leyes, en las políticas de asistencia social o en la circulación de moneda; pero las poblaciones locales del otro lado acceden al servicio de salud de este lado, radican a sus hijos en el registro civil o consumen productos y servicios que son más baratos de este lado. Los Estados modernos fueron importantes productores de fronteras. Su configuración territorial fue concomitante con el surgimiento de una comunidad de personas que terminó imaginándose como inherentemente limitada (Anderson 1991), y por lo tanto, diferente a otras comunidades, especialmente a las vecinas. Las comunidades nacionales incluyen colectivos que reproducen su imaginario y construyen su identificación con otros que se extienden más allá de los límites territoriales. Es el caso de los pueblos indígenas extendidos a ambos lados de un límite internacional y que, aunque asediados, sostuvieron sus identidades. Las identidades nacionales conviven con identidades étnicas regionales (entre otras, la identidad del grupo *toba-qom*, que se extiende a través de Argentina y Paraguay, en la denominada región chaqueña). Las identidades regionales interpelan y son parte de las identidades nacionales: configuran un complejo sistema de continuidades y discontinuidades espaciales.

### **La categoría frontera da cuenta de una constelación de elementos articulados**

Recuperando una idea de Milton Santos (1996), la frontera puede pensarse como un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de objetos y acciones. Por eso, tal vez, sea más conveniente utilizar la noción más genérica de espacio fronterizo, dando cuenta de las dos fronteras, más el límite —a veces bien definido, y otras confundido con las fronteras— de cada uno de los territorios yuxtapuestos, que se articulan de alguna manera y que engendran una nueva entidad bipartita o tripartita, según sea el caso. Cada frontera (frente defensivo/ofensivo, línea de avanzada, zona de seguridad interna) es una porción del territorio del que forma parte. Cada una es un área que se extiende desde el límite —internacional, inter-étnico, entre estructuras productivas, más o menos demarcado, más o menos móvil— hacia el interior del territorio: se origina a partir de acciones concretas realizadas por quien ejerce

la territorialidad y se redefinen con el entramado de relaciones que allí se produce con el vecino. A su vez, la frontera de cada territorio se reproduce, en gran medida, como acción de uno o reacción frente al otro, como espejo o reflejo de la frontera vecina. Los vaivenes en las políticas de acercamiento o alejamiento entre los vecinos, las relaciones más o menos amistosas o belicosas, la convivencia entre grupos sociales locales y regionales vecinos, las diferentes continuidades espaciales que vienen desde allende el límite internacional van moldeando, en cada momento, el espacio fronterizo. Allí, inclusive, puede germinar una identidad singular (de ahí la referencia al lugar), que está en permanente tensión con una multiplicidad de territorialidades que se despliegan en forma multiescalar. Los objetos y acciones que estructuran un espacio fronterizo son: el límite *inter* y las dos áreas adyacentes; los distritos, pasos y puestos de control; los territorios interiores de gobierno o administrativos; los lugares de frontera, y las vías de transporte (Benedetti y Laguado 2013).

### Frontera y movilidad resultan indisociables

Se propone que las fronteras son dispositivos espaciales de control creados por quien ejerce la territorialidad. Suelen localizarse, por ejemplo, en las proximidades de los límites internacionales acordados o de los límites impuestos por la sucesión de fortines en una avanzada militar o de los alambrados en tierras usurpadas para integrarlas a una determinada matriz productiva. La frontera intenta, inicialmente al menos, inmovilizar todo lo que busque moverse hacia o desde el interior del territorio, en la medida en que esto se visualice como una amenaza, real o potencial. Surge aquí la tensión interior-exterior, mediada por la frontera. El ejercicio del poder siempre implica la manipulación de la oposición entre continuidad y discontinuidad. La movilidad es una estrategia de encuentro para intercambiar o para guerrear. Es una de las formas, por excelencia, mediante las cuales se relacionan los espacios: la frontera en el límite busca separar (o al menos condicionar), mientras que la movilidad pretende unir. La continuidad puede asociarse a la movilidad, para facilitar la fluidez. La discontinuidad suscita, momentáneamente al menos, la inmovilidad, la fijeza. La frontera es un punto que inmoviliza, donde se clasifica qué puede salir o entrar y qué no. Allí, entonces, opera un sistema de legalidad/ilegalidad, un filtro. Por otro lado, la “frontera” es aquello que está al frente, muchas

veces sobre el límite, muchas otras corrido, y que a veces es fija y otras veces es móvil. Las fronteras concretizan la territorialidad y, por lo tanto, expresan o revelan las relaciones y los conflictos de poder generados por el control de superficies discretas. Eventualmente, se vuelven un recurso, en la medida que cruzar reporte de algún beneficio (como robar ganado en sectores mal controlados). Lo que le da sentido al establecimiento de las fronteras es que haya quienes estén cruzando y que esto atente (efectiva o potencialmente) contra los intereses de quien controla el área. En la lengua española el sustantivo *frontera* deriva del término *frontero*, que es un adjetivo y significa “puesto y colocado en frente”. Que esté *en frente* supone la existencia de otro, como el caso de los llamados *indios fronteros* o *fronterizos*, durante la Colonia, que eran aquellos que estaban enfrente, y de quienes había que defenderse o, se consideraba, había que atacar. En otros términos, se trata de un espacio de contacto social entre diferentes sujetos en una discontinuidad espacial que materializa esa relación a través del cruce. Sin embargo, la frontera también puede ser movimiento, como en el caso de los frentes que van avanzando y cambiando de localización.

### Conclusiones

Por *fronterización*, en términos genéricos, se entiende toda tentativa tendiente a establecer alguna clase de frontera. La historia general de Argentina revela numerosos eventos y procesos de esta naturaleza: entre el Estado nacional y sus equivalentes, entre este y las sociedades indígenas, y de sectores productivos que aumentan su productividad a expensas del incremento de la superficie valorizada sobre territorialidades campesinas e indígenas. Las fronteras han sido, como en cualquier proceso complejo de construcción de la territorialidad, un componente fundamental, una constante histórica.

Como se anticipó, fueron tres las fronteras arquetípicas que se identificaron en el tiempo y el espacio, y que se denominaron como: internacional, inter-étnica y agropecuaria o productiva.

A pesar de las posibles diferencias, dadas por las coordenadas espaciales y temporales propias de cada experiencia, se han caracterizado seis elementos básicos, que se consideran constituyentes del andamiaje teórico-metodológico fundamental para abordar cualquier tipo de frontera: 1) relación entre los elementos/entidades que se estarían expresando con la frontera;

2) lugares/regiones definidos a partir de su reconocimiento; 3) articulaciones multiterritoriales que involucran, como países/Estados que intervienen, a regiones transnacionales, a tensiones nacionales generadas por actores locales, entre otras; 4) discontinuidades y continuidades que se generan o se incentivan; 5) elementos característicos de su configuración, como fortines, alambrados, puentes, rutas, delimitaciones, zonas de control especial, pasos, y 6) las movilidades dinamizan las fronteras, les dan vida y las sostienen en el tiempo.

Existe una serie de trabajos que han buscado definir qué es una frontera o describir particularmente cómo son las fronteras interestatales, inter-étnicas o productivas/agropecuarias. Sin embargo, no solo pocas veces se analizan en conjunto, sino que tiende a haber una suerte de especialización disciplinar en torno a cada una. Muchas veces se intenta definir cada una de ellas como un fenómeno particular ajeno a la misma conceptualización de frontera. En este orden de ideas, a través de los elementos presentados en la consideración de los tres sentidos fundamentales que se reconocen de las fronteras en la historia territorial argentina, se estableció una serie de elementos que pueden definir la frontera. Son rasgos que si bien surgen del entendimiento de los tres tipos propuestos, pueden aplicarse a cualquier otra frontera.

Se afirma, entonces, que la categoría *frontera* designa realidades espacio-temporales que son procesuales y relacionales, que se definen en una trama formada por una multiplicidad de territorialidades; que son singulares, pero forman parte de un todo que las contiene, lo que provoca algunas discontinuidades, a la vez que son superadas por ciertas continuidades; y, finalmente, que se encuentran en tensión con las movilidades. Otro elemento a considerar es que cada frontera debe ser siempre abordada desde el punto de vista de las sociedades específicas que vincula, y en una coyuntura

dada (allí radica el esfuerzo por analizar la geografía histórica de las fronteras presentada en la primera parte del artículo).

Las fronteras son realidades procesuales: surgen, se transforman, desaparecen y, en ese transcurso, cambian sus coordenadas temporales, espaciales y funcionales —involucradas en su génesis, desarrollo y desaparición—. Algunas fronteras se establecen en un momento puntual (p. ej., en el contexto de una guerra); otras veces, perduran en el tiempo, como la frontera más o menos estable entre el mundo lusitano y el mundo hispano en el río Uruguay, que heredaron Argentina y Brasil hasta el presente. De todas maneras, la función de ese río en cada periodo fue diferente. También van cambiando los sentidos asociados a la frontera: la frontera con el indio fue un símbolo del avance de la civilización sobre la barbarie durante el siglo XIX; hoy es visto como parte de un genocidio. Las fronteras en unos momentos tienden a cerrarse y, en otros, a abrirse (p. ej., política cordillerana entre Argentina y Chile). Los procesos de diferenciación y distanciamiento entre países limítrofes atentan contra la construcción de infraestructura de vinculación; los procesos de integración llevan consigo políticas de construcción de puentes y caminos. O, como en el caso de las fronteras agropecuarias, que según el momento y el sistema productivo que se expande, varían entre procesos de poblamiento (colonización) o de despoblamiento (ganadería extensiva/agronegocio sojero) de grandes extensiones del territorio nacional. En este orden de ideas, pueden mencionarse entre las principales consecuencias de la reciente expansión del agronegocio y de la soja (a la que suele entenderse como un producto de la inevitable modernización del agro nacional según los cánones productivos internacionales) el desplazamiento y la desarticulación de las economías regionales, así como el creciente vaciamiento demográfico de las zonas rurales.

**Alejandro Benedetti**

Licenciado y Doctor en Geografía. Investigador adjunto de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. Investigador en el Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA) (Argentina). Docente del Departamento de Geografía, de la misma Universidad. Editor de la revista *Transporte y Territorio* (Instituto de Geografía, FFyL – UBA). Se ha especializado en geografía regional, geografía política y estudios de fronteras.

**Esteban Salizzi**

Licenciado en Geografía de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Doctorando en Geografía de la misma institución, donde además se desempeña como docente auxiliar en la cátedra de Introducción a la Geografía. Becario de Posgrado del CONICET. Sus líneas de investigación se vinculan con los estudios regionales y rurales en geografía.

Para citar este artículo, utilice el título completo así:

Benedetti, Alejandro y Esteban Salizzi. 2014. "Fronteras en la construcción del territorio argentino". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 23 (2): 121-138.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de este artículo cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas"

Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

## Referencias

- Abregú, Martín, Gustavo Palmieri y Sofía Tiscornia. 1998. "Informe nacional: la situación y los mecanismos de control de los organismos de seguridad pública interior de la República Argentina". En *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*, editado por Hugo Frühling, 45-68. Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo (CED).
- Anderson, Benedict. 1991. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, traducido por Eduardo L. Suárez. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bandieri, Susana. 2000. "Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia". En *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Vol. 5 de *Nueva Historia Argentina*, editado por Mirta Lobato, 119-177. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bandieri, Susana. 2005. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Banzato, Guillermo y Sol Lanteri. 2007. "Forjando la frontera: políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860". *Historia Agraria* 17 (43): 435-458.
- Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman. 2009. *Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Benedetti, Alejandro. 2005. "La Puna de Atacama como construcción geopolítica: transformaciones territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico (1889-1900)". *Si Somos Americanos: Revista de Estudios Transfronterizos* 7 (2): 155-183.
- Benedetti, Alejandro. 2009. "Geografía histórica del territorio de los Andes (1900-1943). Síntesis de una tesis doctoral". *Anales de la Academia Nacional de Geografía* 29:53-75.
- Benedetti, Alejandro. 2012. "La salteñización del territorio de Los Andes: aproximación a la geografía política del noroeste argentino durante la primera mitad del siglo XX". *Revista Estudios del ISHIR* 2 (4): 82-107 <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/article/view/168> (consultado en mayo de 2013).
- Benedetti, Alejandro y Cristina Argañaraz. 2003. "Transformations Sociales et Territoriales à la Frontière Atacaménienne au Cours du XXe Siècle: Susques; Lorsqu'un Village 'dépeuplé' Devient la 'Porte des Andes'". *Revue de Géographie Alpine* 91 (3): 29-46.
- Benedetti, Alejandro e Iñigo Laguado. 2013. "El espacio fronterizo argentino-chileno: definición de categorías operativas y primera aproximación descriptiva". En *Fronteras, territorios y montañas: la cordillera de Los Andes como espacio cultural*, editado por Andrés Núñez, Federico Arenas y Rafael Sánchez, 451-483. Santiago de Chile: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Brezza, Liliana. 2005. "Argentina y Paraguay (1810-2000)". En *Argentina, Chile y sus vecinos*. Vol. 1 de *Las relaciones bilaterales en el Cono Sur*, compilado por Pablo Lacoste, 165-231. Mendoza: Caviar Bleu.
- Cacopardo, Fernando. 2007. "El estado en la definición territorial de la Argentina del siglo XIX". *Perspectivas Urbanas/Urban Perspectives* 8:33-46.
- Castro, José. 1998. "Puentes sobre el río Uruguay". *Publicaciones de la Comisión Administradora del Río Uruguay. Serie de divulgación* 6. Paysandú: CARU.
- Escudé, Carlos y Andrés Cisneros, dirs. 2000. *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: CEIEG. <http://www.cema.edu.ar/ceieg/argrree/historia.htm> (consultado en mayo de 2013).
- Clementi, Hebe. 1987. "Venezuela Los Países Andinos: Ecuador, Perú, Chile, Bolivia; la guerra del salitre". Vol. 3 de *La frontera en América: una clave interpretativa de la historia americana*. Buenos Aires: Leviatán.
- Escolar, Marcelo. 1994. "Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial: geografía política del estado-nación moderno". En *Integración latinoamericana y territorio: transformaciones socio-económicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste*, compilado por Pablo Ciccolella, Elsa Laurelli, Alejandro Rofman y Luis Yanes, 27-66. Buenos Aires: CEUR.
- Figueroa, Fernando. [1977] 1986. *Compendio de historia y geografía de Salta*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Gerstner, Laura Oliva. 2010. "La línea de frontera entre 'bárbaros' y 'civilizados' en la Argentina del siglo XIX: el caso de la zanja de Alsina; una visión desde Google Earth y el aporte de los museos virtuales". *Ar@cne: Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales* 138. <http://www.ub.es/geocrit/ aracne/aracne-138.htm> (consultado en mayo de 2013).
- Giberti, Horacio. [1954] 1970. *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Solar, Hachette.
- Haesbaert, Rogério. 2004. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Halperín Donghi, Tulio. [1980] 1995. "Una nación para el desierto argentino". En *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, XI-CI. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Horstmann, Dieter. 1977. "Puente internacional sobre el río Uruguay: Fray Bentos (Uruguay)-Puerto Unzué (Argentina)". *Revista de Obras Públicas* 124 (3143): 169-184.



- IIRSA (Iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana). s. f. "Ejes de integración y desarrollo". <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=68> (consultado en mayo de 2013).
- Justiniano, María Fernanda. 2004. "Entre el vacuno y el azúcar: la economía salteña entre 1880 y 1914". Jornadas de docencia e investigación de la Escuela de Historia, diciembre, Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Llambí, Luis. 2000. "Globalización y desarrollo rural". Memorias del Seminario Internacional "La nueva realidad en América Latina", 22 al 24 de agosto, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/paneles/llambi.pdf> (consultado en mayo de 2013).
- Lois, Carla. 1999. "La invención del desierto chaqueño: una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación de Estado Nación argentino". *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 38. [www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm) (consultado en mayo de 2013).
- Madrid, Eduardo. 2004. "Las relaciones argentino-brasileñas". En *Argentina, Chile y sus vecinos*. Vol. 1 de *Las relaciones bilaterales en el Cono Sur*, compilado por Pablo Lacoste, 93-164. Mendoza: Caviar Bleu.
- Navarro Floria, Pedro. 2008. "El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)". *Revista Pilquen: Sección Ciencias Sociales* 9 (9): 1-14.
- Palermo, Vicente. 2006. "La disputa entre Argentina y Uruguay por la construcción de las procesadoras de celulosa en Fray Bentos". *Análisis de Conjuntura OPSA* 11. [http://www.blogdoalon.com/ftp/arg\\_uru\\_opsa.pdf](http://www.blogdoalon.com/ftp/arg_uru_opsa.pdf) (consultado en mayo de 2013).
- Palermo, Vicente y Carlos Reboratti. 2007. *Del otro lado del río: ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*. Buenos Aires: Edhasa.
- Quintero, Silvina. 1999. "El país que nos contaron: la visión de Argentina en los manuales de geografía (1950-1997)". *Entre pasados* 16:135-174.
- Ratto, Silvia. 2003. "Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)". *Revista de Indias* 63 (227): 191-222. DOI: 10.3989/revindias.2003.i227.437
- Reboratti, Carlos. 2007. "El espacio rural en América Latina: procesos, actores, territorios". En *Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas; un temario para su enseñanza*, coordinado por María Victoria Fernández Caso y Raquel Gurevich, 97-124. Buenos Aires: Biblos.
- Reboratti, Carlos. 2010. "Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias". *Revista de Geografía Norte Grande* 45:63-76.
- Rofman, Alejandro. s. f. "El avance de la frontera agrícola en regiones extrapampeanas". *Voces en el fénix*. <http://www.vocesenelfenix.com/content/el-avance-de-la-frontera-agr%C3%ADcola-en-regiones-extrapampeanas> (consultado en mayo de 2013).
- Sábato, Hilda. 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Salizzi, Esteban. 2012. "Continuidades y rupturas en el discurso regional argentino: el proceso de construcción conceptual de la Pampa". *Mundo Agrario* 12 (24). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/issue/view/16>
- Salizzi, Esteban. 2013. "Agronegocio y transformaciones espaciales: una aproximación al estudio de la expansión de la frontera agraria en el norte cordobés (1990-2010)". Memorias de las X Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate II Encuentro Sudamericano de Estudios Agrarios, 28 al 30 de mayo, Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Río de Janeiro, Quilmes, Argentina.
- San Julián, José. 1991. "Historia de Gendarmería Nacional, tomo 1 (1726-1955)". *Revista Gendarmería Nacional* cuaderno 3.
- Santis Arenas, Hernán. 1985. "La frontera marítima chileno-argentina". *Paralelo* 37 (8-9): 543-558.
- Santos, Milton. 1996. *A Natureza do espaço*. São Paulo: Hucitec.
- Sassone, Susana María. 2004. "Las condiciones de la movilidad para los ciudadanos en el MERCOSUR: hacia la reconfiguración de las territorialidades transfronterizas". En *Territoires et sociétés du MERCOSUR: jeux et enjeux de l'intégration, L'ordinaire Latino-américain*, 50-62. Toulouse: Institut Pluri-disciplinaire pour les Etudes sur l'Amérique Latine.
- Souto, Patricia. 2003. "Patagonia: valorización económica, valorización política y discurso geográfico en la construcción de una identidad regional". En *Unidad y diversidad del pensamiento geográfico en el mundo: retos y perspectivas*, editado por Vincent Berdoulay y Héctor Mendoza Vargas, 147-158. México: UNAM
- Spota, Julio César. 2010. "Política de fronteras y estrategia miliar en el Chaco argentino (1870-1938)". En *Fronteras: espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, compilado por Carina Paula Lucaioli y Lidia Rosa Nacussi, 101-150. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Teruel, Ana A. 2005. *Misiones, economía y sociedad: la frontera chaqueña del noroeste argentino en el siglo XIX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Trinchero, Héctor Hugo. 2010. "Los pueblos originarios en la formación de la nación argentina: contrapuntos entre el Centenario y el Bicentenario". *Espacios de crítica y producción* 43:106-123.

Valverde, Sebastián. 2012. "Do deserto á fronteira: conformação do estado-nação: pioneiros, povoadores e indígenas na Patagônia setentrional, Argentina". En

*Fronteiras platinas: território e sociedade*, organizado por Héctor Hugo Trinchero y Tito Carlos Oliveira, 107-131 Dourados: UFGD.

Zusman, Perla. 2008. "El paisaje: la razón y la emoción al servicio de la práctica turística". En *Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*, compilado por Rodolfo Bertonecello, 199-216. Buenos Aires: Ciccus.